



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Asunción, 27 de Mayo de 2015.

EXPEDIENTE N°: 2015.6789
DICTAMEN N°: / 15

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN** del Proyecto de Ley: “**QUE MODIFICA EL ART. 52° DE LA LEY N° 5.102/2013 DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS A CARGO DEL ESTADO**”, presentado por los Senadores Enrique Bacchetta, Silvio Ovelar, Carlos Amarilla, Pedro Santa Cruz, Eduardo Petta San Martín y Desiree Masi.”

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente

ENRIQUE BACCHETTA
Presidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Relator

MIEMBROS

RAMÓN GÓMEZ VERLANGIERI

JULIO CESAR VELAZQUEZ

EDUARDO PETTA SAN MARTIN

MARIO ABDO BENITEZ



5